



Consejo Social  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

**2018**

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### ► Jesús León Lima.

*Presidente del Consejo Social de la ULPGC*



**T**engo el placer de presentar la nueva Memoria de Actividades del Consejo Social de la ULPGC, correspondiente a 2018, año que estuvo al frente de este órgano D. Ángel Tristán Pimienta, al que es justo reconocer su ilusión, su esfuerzo, el rigor y, sobre todo, el sentido de responsabilidad social con que ha presidido este órgano de participación de la sociedad que impulsó el nacimiento de nuestra universidad, y a quien corresponde, por tanto, mantener e incrementar la interrelación entre universidad y sociedad, asegurando que la actividad académica e investigadora satisfaga las necesidades intelectuales, culturales, sociales, científicas, económicas y laborales de nuestra comunidad, colaborando, así, en su progreso económico y bienestar social.

En esta Memoria, cumpliendo con nuestro compromiso de transparencia en la gestión, volvemos a rendir cuentas de la intensa actividad de este Consejo Social, que ahora tengo el orgullo de presidir con la ilusión y tesón de seguir aunando voluntades, siempre con el propósito de mejorar el rendimiento de los servicios universitarios y fortalecer la relación de la universidad



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación UPLGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

con la sociedad, que son las funciones que tiene atribuidas este órgano.

Y como ejemplo de ello, en este documento queremos dejar constancia del extraordinario trabajo en equipo de este Consejo, que se ha convertido en puente entre la Universidad y la sociedad, pero también en un importante nexo con nuestras empresas, emprendedores y profesionales autónomos; con nuestras administraciones públicas, tanto con la autonómica como con las insulares y municipales, y con nuestras entidades culturales, colegios profesionales y colectivos sociales.

El reto que nos marcamos cada año, tal y como demuestran nuestras iniciativas y actuaciones en esta memoria, es que todos juntos continuemos interactuando, cada vez más estrechamente, con la universidad, con sus centros docentes, institutos universitarios, grupos de investigación y servicios de gestión.

Desde el Consejo Social seguiremos trabajando para que la UPLGC sea reconocida por el prestigio de sus profesores, por la excelente formación de nuestros egresados, por el trabajo profesional del personal de administración y servicios, y por el impacto social de sus actividades.



**Miguel Ángel Acosta.**

*Secretario del Consejo Social de la ULPGC*



**E**l año 2018 ha traído consigo el inicio de los actos conmemorativos del trigésimo aniversario de la aprobación de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias que dio lugar a la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Durante estos treinta años, el Consejo Social de la ULPGC ha sido un órgano proactivo que ha ido asumiendo competencias importantes fruto de las sucesivas reformas que las leyes orgánicas y de la

Comunidad Autónoma de Canarias le han otorgado, dando ejemplo, dentro del contexto Estatal en el que se desenvuelve, de órgano fiable que cumple con el propósito para el que fue creado en 1983 a través de la Ley de Reforma Universitaria (LRU).

Y es que, tal y como quedó en evidencia durante la celebración de las Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas celebrada el pasado mes de noviembre en Maspalomas con la coorganización del Consejo Social de la ULPGC, este Consejo desarrolla una labor que liga a la sociedad con la Universidad al tiempo que cumple con los elementos básicos que se incluyen en la denominada *compliance*, es decir, buenas prácticas adoptadas para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales que, en el caso de este Órgano, se desempeña a través del Servicio de Control Interno siguiendo un Plan de Auditoría aprobada por el plenario.

Pero en 2018 no solo se desplegaron acciones como las Jornadas descritas anteriormente o las ligadas a

- 1 Presentación
- 2 **Introducción**
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

la actividad del Servicio de Control Interno, cuyo resumen se incluye en un apartado específico de esta Memoria de Actividades, sino también se tomaron decisiones que pertenecen al ámbito académico. Así, el Consejo Social de la ULPGC aprobó la supresión de ocho titulaciones oficiales de máster y la implantación del Máster Universitario en Electrónica y Telecomunicación Aplicadas, con el fin de ajustar la oferta a la demanda social; se consolidó la Sociedad de Debate, que organizó diferentes talleres de oratoria y la Liga ULPGC de Debate Universitario, cuyas actividades se consideran de gran importancia para nuestros estudiantes, ya que propician la adquisición de competencias transversales muy importantes para el futuro desempeño laboral; y se adaptaron las Normas de Progreso y Permanencia para permitir la renuncia a determinadas asignaturas, entre otros aspectos.

Además, en julio de 2018 el Consejo Social modificó su marco reglamentario para cumplir con las exigencias requeridas en la nueva Ley de Contratos del Sector Público. El cambio, hecho efectivo en 2019 tras la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, establece que la presidencia del Consejo es un órgano de contratación, manteniendo así su independencia en la gestión económica frente a los órganos que supervisa.

Por último, otras actividades que también se recogen en la presente Memoria de Actividades guardan relación con la continuación de nuestros Desayunos Universidad-Sociedad; la implantación del Programa Amigos y Protectores de la ULPGC para promocionar la excelencia y la investigación, además de ayudar a completar la formación de estudiantes brillantes de la ULPGC; y la continuación de nuestra labor de prospectiva que se lleva a cabo a través de la serie *Barómetro de la ULPGC* dedicados en 2018 a estudiar las opiniones del Personal Docente e Investigador y de los estudiantes de Teleformación, cuya Estructura cumplió 15 años desde su creación.

En esta breve introducción faltaría comentar muchas otras cuestiones. Quizás lo mejor es invitarle a la lectura de esta Memoria de Actividades para que conozca la labor desarrollada por este Consejo Social a lo largo de todo el 2018. Como siempre dejo constancia, se trata, una vez más, de rendir cuentas a la Sociedad de la labor realizada con el esfuerzo de todos los miembros y del personal del Consejo.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



**E**l gran objetivo del Consejo Social de la ULPGC es constituirse como el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, y ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la universidad con el fin de asegurar una adecuada interconexión entre la actividad académica e investigadora y las necesidades intelectuales, culturales, sociales, científicas, económicas y laborales de Canarias.

Entre sus funciones figuran la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la finan-

ciación de la Universidad, y las relaciones entre esta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria, además de ejercer la auditoría y el control interno de la Universidad.

El Consejo Social de la ULPGC está formado por veintiocho miembros: seis en representación de la comunidad universitaria y veintidós en representación de los intereses sociales.

Su actividad se desarrolla en torno a las sesiones de Pleno, Comisiones y grupos de trabajo.



### PLENO DEL CONSEJO

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación UPLGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

El Pleno del Consejo Social se reúne con carácter ordinario, al menos, una vez al trimestre, y con carácter extraordinario cuando el Presidente o varios de sus miembros lo consideren.

Entre sus competencias destaca la elaboración y modificación del Reglamento de Organización y Régimen Interior; la elaboración del presupuesto anual para su inclusión en el presupuesto de la Universidad; la aprobación de la Memoria Anual; los acuerdos y propuestas de cese de cualquiera de sus miembros; el pronunciamiento sobre las materias que sean objeto de las competencias del Consejo Social; la creación y designación de miembros de comisiones informativas que sean necesarias; y la creación de una Comisión Permanente de carácter ejecutivo.

Además, al Pleno del Consejo Social le corresponde la toma de decisiones en torno a la adecuación de la oferta de enseñanzas a las necesidades de la sociedad canaria, así como la creación de nuevos centros universitarios.

Del mismo modo, toma acuerdos sobre la programación y supervisión de la actividad económica de la Universidad, ya que el Consejo Social es el órgano que aprueba los presupuestos y las cuentas anuales de la institución académica.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### > COMISIÓN PERMANENTE

Esta Comisión ejerce funciones ejecutivas y de seguimiento de los acuerdos previamente aprobados por el Pleno del Consejo Social. Además, puede adoptar acuerdos en aquellas materias que, siendo de la competencia del Pleno, hayan sido objeto de delegación expresa por parte de este.

### > COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS

Es la Comisión con competencias decisorias y de control de la programación económica de la ULPGC, así como del rendimiento de los servicios de la Universidad y de su gestión.

### > COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría, de carácter informativo y consultivo, supervisa el desarrollo y ejecución del control interno de la ULPGC, así como la actividad de los auditores y el sistema de control y gestión del riesgo.

### > COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Es la Comisión responsable de proponer las líneas de actuación encaminadas a mejorar la calidad y la eficiencia de las actividades desarrolladas por la Universidad, fomentando el desarrollo de estudios, encuestas e iniciativas similares que valoren y contrasten el rendimiento de los servicios universitarios, especialmente en lo que se refiere a docencia, investigación y gestión.

### > COMISIÓN DE INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

Es la Comisión competente en promover la colaboración de la sociedad canaria y sus principales agentes en la financiación de la Universidad; además de estimular las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, social y económico; potenciar la participación de distintos sectores profesionales, sociales y económicos en la elaboración y reforma de planes de estudio; y promover el establecimiento de acuerdos y convenios entre la Universidad y entidades públicas y privadas.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación UPLGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



## COMPOSICIÓN

### Equipo de la Presidencia

(2018)

**Sr. PRESIDENTE:**

D. Ángel Tristán Pimienta

**Sr. VICEPRESIDENTE:**

D. Jesús León Lima

**Sr. SECRETARIO:**

D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

### Consejeros del Pleno

(2018)

#### Presidente:

- D. Ángel Tristán Pimienta  
*Representante del Gobierno de Canarias*

#### Vicepresidente:

- D. Jesús León Lima  
*Representante del Cabildo de Fuerteventura*

#### Secretario del Consejo Social

- D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

#### Vocales por la Universidad:

- D. Rafael Robaina Romero
- Dña. María Eulalia Gil Muñiz
- Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde

#### Vocales por el Consejo de Gobierno de la ULPGC:

- D. Luis Álvarez Álvarez (PDI) *hasta el 18 de octubre*
- D. Antonio Ramírez Quevedo (PAS) *hasta el 30 de octubre*
- D. Santiago Bolaños Sanabria (PAS) *desde el 30 de octubre*
- D. Carlos Da Mata Martín (Estudiantes) *hasta el 30 de octubre*
- Dña. Ada Santana Aguilera (Estudiantes) *desde el 30 de octubre*

#### Vocales por los intereses sociales:

##### Del Parlamento de Canarias:

- D. Javier Betancor Jorge
- D. Emilio Mayoral Fernández
- Dña. Aurora del Rosario Vela

##### Del Gobierno de Canarias

- D. Augusto Brito Soto
- Dña. Cristina de León Marrero *hasta el 5 de abril*

##### De los Cabildos Insulares:

- D. Primitivo Jerónimo Pérez  
*(La Palma)*
- Dña. Carmen Márquez Aguilar  
*(Lanzarote)*
- Dña. Isabel Santana Marrero  
*(Gran Canaria)*
- D. José Luís Rivero Plasencia  
*(Tenerife)*
- D. Pedro José García Zamora  
*(El Hierro)*
- Dña. Rosa Elena García Meneses  
*(La Gomera)*

##### De las asociaciones empresariales:

- D. José Domingo Martín Espino
- D. Santiago de Armas Fariña

#### De otros entes sociales:

- D. Tomas Van de Walle Sotomayor  
*Representante del ámbito científico y cultural*
- D. Fernando Robaina González  
*hasta el 1 de marzo*  
*Representante de empresas que colaboran con la ULPGC*
- Dña. Ana Suárez Calvo *desde el 1 de marzo*  
*Representante de empresas que colaboran con la ULPGC.*
- D. Carlos Estévez Domínguez  
*Representante de Fundaciones y Empresas.*
- D. Juan Antonio García González  
*Representante de los Colegios Profesionales.*
- Dña. Carmen Martín Afonso  
*Representante de la Asociación Alumni de la ULPGC*

#### De las organizaciones sindicales:

- D. Carlos Granados Toribio
- Dña. María del Carmen Marrero Falcón



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### Comisión Permanente

(2018)

#### Presidente:

- D. Ángel Tristán Pimienta

#### Vicepresidente:

- D. Jesús León Lima

#### Secretario:

- D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

#### Representación de la comunidad universitaria

- D. Rafael Robaina Romero
- Dña. Eulalia Gil Muñiz
- Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde

#### Representación social:

##### Del Gobierno de Canarias:

- Dña. Cristina de León Marrero *hasta el 05 de abril*
- D. Augusto Brito Soto

##### Del Parlamento de Canarias:

- D. Emilio Mayoral Fernández

##### De los Cabildos Insulares:

- D. Primitivo Jerónimo Pérez

##### De las organizaciones sindicales:

- Dña. María del Carmen Marrero Falcón

##### De las asociaciones empresariales, y colegios profesionales y empresas:

- D. Juan Antonio García González

### Comisión de Planificación y Asuntos Económicos

(2018)

#### Presidente:

- D. Ángel Tristán Pimienta

#### Vicepresidente:

- D. Jesús León Lima

#### Secretario:

- D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

#### Representación de la comunidad universitaria:

- Dña. Eulalia Gil Muñiz
- Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde
- D. Luíís Álvarez Álvarez

#### Representación social:

##### Del Gobierno de Canarias:

- Dña. Cristina de León Marrero *hasta el 05 de abril*
- D. Augusto Brito Soto

##### Del Parlamento de Canarias:

- D. Javier Betancor Jorge

##### De Cabildos Insulares:

- Dña. Carmen Márquez Aguilar

##### De las organizaciones sindicales:

- Dña. María del Carmen Marrero Falcón

##### De las asociaciones empresariales y colegios profesionales y empresas:

- D. Juan Antonio García González

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### Comisión de Calidad de los Servicios

(2018)

#### Presidente:

- D. Ángel Tristán Pimienta

#### Vicepresidente:

- D. Jesús León Lima

#### Representación de la comunidad universitaria:

- Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde
- Dña. Eulalia Gil Muñiz

#### Representación por el Consejo de Gobierno de la ULPGC:

##### Del estamento de estudiantes:

- D. Carlos Da Mata Martín

#### Representación social:

##### Del Gobierno de Canarias:

- Dña. Cristina de León Marrero *hasta el 05 de abril*

- D. Augusto Brito Soto

##### Del Parlamento de Canarias:

- Dña. Aurora del Rosario Vela

#### De los Cabildos Insulares:

- Dña. Carmen Márquez Aguilar

#### De las asociaciones empresaria- les, colegios profesionales y em- presas:

- D. Juan Antonio García González

#### De las organizaciones sindicales:

- D. Carlos Granados Toribio

#### Secretario:

- D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### Comisión de Interacción con la Sociedad

(2018)

#### Presidente:

- D. Ángel Tristán Pimienta

#### Vicepresidente:

- D. Jesús León Lima

#### Representación de la comunidad universitaria:

- Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde
- Dña. Eulalia Gil Muñiz
- D. Antonio Ramírez Quevedo

#### Representación social:

##### Del Gobierno de Canarias:

- Dña. Cristina de León Marrero *hasta el 05 de abril*

- D. Augusto Brito Soto

##### De los Cabildos Insulares:

- Vacante

##### De las organizaciones sindicales:

- D. Carlos Granados Toribio

#### Secretario:

- D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

### Comisión de Permanencia

(2018)

#### Presidente:

- D. Jesús León Lima

#### Vicepresidente:

- D. Antonio Ramos Gordillo

#### Secretaria:

- Dña. Carmen González Pérez  
*(Directora Gestión Académica y Extensión Universitaria)*

#### Vocales:

- D. Luís Domínguez Boada  
*(vicerrector)*
- Dña. Milagros Rico Santos  
*(vicerrectora) hasta el 30 de octubre*
- D. Carlos Da Mata Martín  
*(representante de estudiantes) hasta el 30 de octubre*

- Dña. Ada Santana Aguilera *(Estudiantes) desde el 30 de octubre*
- D. Primitivo Jerónimo Pérez  
*(representante de cabildos)*
- D. Javier Betancor Jorge  
*(representante colegios profesionales)*
- D. Juan Manuel Benítez del Rosario  
*(decano de Economía, Empresa y Turismo)*

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### Comité de Auditoría

(2018)

#### Presidente:

- D. Ángel Tristán Pimienta

#### Representación de la comunidad universitaria:

- D. Rafael Robaina Romero
- Dña. Eulalia Gil Muñiz

#### Representación social:

- D. Juan Antonio García González

#### Representación de técnicos de reconocido prestigio en el ámbito de la contabilidad, auditoría o control de organizaciones:

- D. Mario García Guerra

#### Directora Servicio Control Interno:

- Dña. Gemma Mendoza León

#### Secretario del Comité de Auditoría:

- D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



## INTRODUCCIÓN

**E**l Consejo Social de la ULPGC celebró durante el año 2018 un total de diez sesiones plenarias. En ellas se aprobaron, entre otras cuestiones de relevancia, la liquidación de las cuentas anuales de la ULPGC de 2017 y el presupuesto de la ULPGC y del propio Consejo Social para el ejercicio económico de 2018. De igual modo, en 2018 se aprobaron, como acuerdos de gran importancia para la comunidad uni-

versitaria, varias modificaciones puntuales de las Normas de Progreso y Permanencia de la ULPGC; o las Bases y convocatorias correspondientes al programa de becas y ayudas de 'Amigos y Protectores de la ULPGC'; o una modificación puntual del Reglamento de Organización y Funcionamiento del C.S. de la ULPGC para definir el órgano de constitución del Consejo Social.

### SESIÓN PLENARIA 231

> 16 de enero de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se acordó aprobar el presupuesto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio económico 2018 que asciende a 141.509.875,57 euros.
- Se acordó constituir un grupo de trabajo encargado de la programación y organización de unas jornadas nacionales sobre la gobernanza y los desafíos de las universidades públicas en la Europa actual, que se realizarán de forma conjunta con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.



### SESIÓN PLENARIA 232

> 1 de marzo de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se acordó aprobar una modificación puntual del Reglamento del Servicio de Control Interno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Se acordó aprobar una modificación puntual del Plan de Auditoría Interna 2017-2020 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Se acordó aprobar el informe de la Gerente sobre la liquidación provisional del presupuesto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio presupuestario 2017, con un resultado presupuestario positivo de 2.676,42 miles de euros.
- Se acordó aprobar el calendario de sesiones plenarios de 2018.
- Se acordó aprobar los precios de diferentes títulos propios programados para el año 2018.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



### SESIÓN PLENARIA 233

> 29 de mayo de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se aprobaron las Bases y convocatoria correspondientes a becas y ayudas a conceder por el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el marco del Programa de Amigos y Protectores de la ULPGC.



### SESIÓN PLENARIA 234

> 13 de julio de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se acordó aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de la ULPGC en el ejercicio económico 2017.
- Presentación de iniciativa firmada por quince vocales del Consejo Social para la modificación puntual del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC y dar traslado a una próxima sesión plenaria para su votación.
- Se acordó emitir informe favorable preceptivo sobre la propuesta de supresión del Máster Universitario en Economía y Políticas Públicas por la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Se acordó emitir informe favorable preceptivo sobre la propuesta de supresión del Máster Universitario en Arquitectura y Acondicionamiento con Tecnologías de Comunicaciones para Hoteles Sustentables por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- Se acordó aprobar la concesión de un crédito extraordinario con cargo al remanente de crédito del presupuesto de la ULPGC por importe de 241.182,00 euros.

- Aprobación para cubrir las vacantes producidas en la Comisión Permanente y en la Comisión de Planificación y Asuntos Económicos del Consejo Social y designar a los siguientes miembros:

#### Comisión Permanente:

- Doña María del Carmen Marrero Falcón.

#### Comisión de Planificación y Asuntos Económicos:

- Doña Carmen Márquez Aguilar.
- Doña María del Carmen Marrero Falcón.

### SESIÓN PLENARIA 235

> 30 de julio de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se acordó aprobar las Cuentas Anuales de la ULPGC 2017, así como de sus entes dependientes, con las salvedades descritas en el informe elaborado por el Servicio de Control Interno de la ULPGC de fecha 28 de junio de 2018.

- Se acordó aprobar la modificación puntual del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC.

- Se acordó aprobar una "Disposición del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adoptan medidas con determinados estudiantes de la ULPGC desvinculados de su titulación en el curso 2017/2018 por aplicación de las Normas de Progreso y Permanencia en las titulaciones Oficiales en la ULPGC, y así poder continuar sus estudios el próximo curso".



### SESIÓN PLENARIA 236

> 30 de octubre de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se acordó emitir informe preceptivo favorable sobre la propuesta de implantación del máster Universitario en Electrónica y Telecomunicación Aplicadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Se acordó aprobar una modificación puntual de las Normas de Progreso y Permanencia en las titulaciones oficiales en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el sentido siguiente:

a) Se suprime el apartado 3.c) del artículo 15.

b) Se añade un apartado 3bis al artículo 15 en los siguientes términos:

**3 bis.** Cuando un estudiante haya obtenido resolución a su solicitud de reconocimiento de asignaturas en ese mismo curso académico, podrá matricularse con dedicación a tiempo

completo entre 42 y 60 créditos, o con dedicación a tiempo parcial entre 18 y 30 créditos.

c) Se modifica la disposición adicional sexta, que queda como sigue:

**Disposición adicional sexta.** Se excluye el Trabajo Fin de Título a efectos del cálculo para determinar el rendimiento exigido al estudiante por curso académico establecido en el artículo 6.2 y la consiguiente aplicación del artículo 9.2 de estas Normas.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación UPLGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

d) Se añade una disposición adicional séptima en los siguientes términos:

**Disposición adicional séptima.** Sin perjuicio de la aplicación, con carácter general, de lo dispuesto en los artículos 6.3. y 13 de estas Normas, aquellos estudiantes que hayan superado el 80% de los créditos de una titulación, excluidos los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Título y no hayan consumido la totalidad de las convocatorias de alguna asignatura y se encuentren en situación de desvinculación por incumplir la exigencia descrita en los artículos 6.2 y 9.2, podrán formalizar la matrícula en los mismos estudios durante dos cursos académicos consecutivos con el fin de que los completen en dicho plazo.

En el caso de las titulaciones o dobles titulaciones estructuradas en más de 240 créditos ECTS, el número de cursos consecutivos serán tres.

Transcurrido estos plazos y no culminar dichos estudios, quedarán desvinculados definitivamente de la titulación.

- Se acordó darse por informado respecto a la Memoria de Actividades del Servicio de Control Interno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2017.
- Se acordó aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Social de la ULPGC correspondiente al año 2017, así como su publicación interactiva a efectos de difusión.
- Se acordó declarar el cese de doña Cristina de León Marrero como representante del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la empresa pública RIC ULPGC S.L, por perder la condición de miembro del Consejo Social de la ULPGC; y designar a don Jesús León Lima como representante del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la empresa pública RIC ULPGC S.L.



### SESIÓN PLENARIA 237

> 26 de noviembre de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se presentó el Barómetro ULPGC 2017: estudiantes de teleformación realizado por encargo del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Se acordó cubrir la vacante surgida en la Comisión de Planificación y Asuntos Económicos del Consejo Social y designar a don Santiago Bolaños Sanabria, así como cubrir la vacante surgida en la Comisión de Calidad de los Servicios del Consejo Social y designar a doña Ada Santana Aguilera.
- Se acordó delegar de forma puntual en la Comisión Permanente las competencias para la concesión, con carácter individual, de complementos retributivos al PDI con efectos económicos uno de enero de 2018.
- Se acordó delegar de forma puntual en la Comisión Permanente la adopción de acuerdos relativos a modificaciones de la RPT del personal de administración y servicios de la ULPGC.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### SESIÓN PLENARIA 238

> 11 de diciembre de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se acordó aprobar el siguiente suplemento de crédito con cargo al remanente genérico de tesorería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 3.337.277,92 euros.



### SESIÓN PLENARIA 239

> 20 de diciembre de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se acordó aprobar el límite máximo de gasto de carácter anual para la ULPGC que asciende para el ejercicio presupuestario 2019 a 147.674.711,44 euros; así como el presupuesto de la ULPGC correspondiente al ejercicio económico 2019, que asciende a un total de 147.709.667,86 euros.
- Se acordó aprobar el Plan Anual de Actuaciones y Presupuesto del Consejo Social de la ULPGC para el ejercicio presupuestario correspondiente a la anualidad 2019. El presupuesto del Consejo Social para el año 2019 asciende a 448.097,90 euros.
- Se acordó emitir informe favorable preceptivo sobre la propuesta de supresión de varios másteres de la ULPGC: Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, Máster Universitario en Procesos Educativos, Máster Universitario en Oceanografía, Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Investigación, Máster Universitario en

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

Prevención de Riesgos, Máster Universitario en Desarrollo Integral de Destinos Turísticos, Máster Universitario en Mediación Familiar y Sociocomunitaria, y Máster Universitario en Desarrollo Integral de Destinos Turísticos.



### SESIÓN PLENARIA 240

> 20 de diciembre de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se acordó aprobar la propuesta de modificación puntual de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la ULPGC.
- Se acordó informar favorablemente la firma del Convenio Interadministrativo, de carácter general, entre las universidades públicas canarias y el Servicio Canario de Salud, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia en las enseñanzas universitarias oficiales de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.
- Se acordó aprobar la modificación puntual de las Normas de Progreso y Permanencia en las titulaciones oficiales en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Reglamento de Desarrollo de las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales en la ULPGC en los siguientes términos:



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

i. Se añade un artículo 7bis en los términos siguientes:

### **Artículo 7bis. Renuncia a una convocatoria.**

Los estudiantes podrán renunciar a la convocatoria de una o varias asignaturas siempre y cuando el cómputo total de los créditos ECTS de esta/s asignatura/s no superen el 30% de los créditos matriculados en el periodo ordinario. Dicha renuncia solo podrá efectuarse en las asignaturas de los cursos más altos de su matrícula.

Para ello, el estudiante podrá renunciar hasta dos días antes del inicio del periodo de evaluación para la convocatoria que corresponda y según las fechas establecidas en el calendario de planificación académica aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC.

Las asignaturas cuya convocatoria a examen haya sido objeto de renuncia, figurará en el acta como "Renuncia". El procedimiento para hacer efectiva la renuncia será el establecido en el Reglamento de Desarrollo de esta Normativa.

ii. Se modifica el Reglamento de Desarrollo de las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales en la ULPGC en virtud de lo que autoriza el artículo 5.3 de las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales en la ULPGC en los términos siguientes:

a) Se modifica el **apartado 1 del artículo 8** en los términos siguientes:

1. La Comisión de Permanencia concederá, previa evaluación individualizada, una convocatoria excepcional por asignatura en los casos en que el estudiante agote las seis convocatorias previstas en el artículo 7 de las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales en la ULPGC. Este acuerdo estará condicionado al cumplimiento del resto de las condiciones de progreso y permanencia establecidas en la sección tres de dichas Normas y a que en el acta de esta asignatura figure calificado en al menos dos convocatorias.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

La resolución a esta petición corresponderá al Presidente de la Comisión de Permanencia de la ULPGC, conforme al procedimiento que se establezca en las Instrucciones anuales.

b) Se modifica el artículo 10 en los términos siguientes:

**Artículo 10. Reconocimiento de créditos.**  
Los estudiantes que soliciten reconocimiento de asignaturas y cuya solicitud deba ser estudiada por la Comisión de Reconoci-

miento de la titulación, formalizarán su matrícula provisional de forma ordenada conforme al progreso establecido en el artículo 15.1 de las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales en la ULPGC. Una vez sea resuelta la solicitud, el estudiante formalizará una matrícula definitiva que deberá ajustarse a entre 42 y 60 créditos ECTS, en el caso de estudiantes a tiempo completo, y entre 18 y 30 créditos ECTS en el caso de estudiantes a tiempo parcial.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

	2	0	1	8	16/01	01/03	29/05	13/07	30/07	30/10	26/11	11/12	20/12	20/12
D. Ángel Tristán Pimienta					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Jesús León Lima					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Rafael Robaina Romero					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
Dña. María Eulalia Gil Muñiz					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	No asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Antonio Ramírez Quevedo					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro
D. Carlos da Mata Martín					Asiste	No asiste	Asiste	Asiste	Asiste	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro
D. Santiago Bolaños Sanabria					No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	Asiste	No asiste	Asiste	Asiste	Asiste
Dña. Ada Santana Aguilera					No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Luis Álvarez Álvarez					No asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro
D. Emilio Mayoral Fernández					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	No asiste	Asiste	Asiste	Asiste
Dña. Aurora del Rosario Vela					No asiste	No asiste	Asiste	No asiste	No asiste	Asiste	Asiste	No asiste	No asiste	No asiste
D. Javier Betancor Jorge					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	No asiste	No asiste	Asiste	Asiste
D. Augusto Brito Soto					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste	Asiste	Asiste
Dña. Cristina de León Marrero					No asiste	Asiste	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro
Dña. Carmen Márquez Aguilar					Asiste	No asiste	No asiste	Asiste	Asiste	No asiste	Asiste	Asiste	No asiste	No asiste
D. José Luis Rivero Plasencia					No asiste	No asiste	No asiste	No asiste	No asiste	No asiste	No asiste	No asiste	No asiste	No asiste

Asiste No asiste No es miembro



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación UPLGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

	2	0	1	8	16/01	01/03	29/05	13/07	30/07	30/10	26/11	11/12	20/12	20/12
Dña. Isabel Santana Marrero	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
Dña. Rosa Elena García Meneses	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Primitivo Jerónimo Pérez	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Pedro José García Zamora	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Carlos Estévez Domínguez	No es miembro	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Tomás Van de Walle de Sotomayor	No es miembro	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
Dña. Ana Suárez Calvo	No es miembro	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Fernando Robaina González	Asiste	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro
D. Carlos Granados Toribio	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. José Domingo Martín Espino	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Santiago de Armas Fariñas	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
Dña. Mª del Carmen Marrero Falcón	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Juan Antonio García González	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
Dña. Carmen Martín Afonso	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste

Asiste No asiste No es miembro

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



## INTRODUCCIÓN

**D**urante el año 2018, la Comisión Permanente del Consejo Social de la ULPGC se reunió en ocho ocasiones.

Entre los principales acuerdos tomados en las sesiones celebradas destacaron las aprobaciones de transferencias de créditos entre varias unidades de gasto

de la ULPGC, además de la aprobación de los precios de varias publicaciones editadas por el servicio de Publicaciones de la ULPGC.

Asimismo, se llevó a cabo la aprobación de precios de los Títulos Propios que la ULPGC ofertó en el curso 2018-2019.

### COMISIÓN PERMANENTE 91

> 5 de febrero de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se acordó desestimar varios recursos de alzada contra resoluciones de la Comisión de Permanencia en torno a las Normas de Progreso y Permanencia de la ULPGC.



### COMISIÓN PERMANENTE 92

> 13 de marzo de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 21.505,31 euros, con origen y destino la unidad de gasto correspondiente a Relaciones Internacionales.
- Aprobar una transferencia de crédito por valor de 2.319 euros, con origen la unidad de gasto correspondiente a Relaciones Internacionales y destino a la unidad de gasto de Servicios Centrales.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



### COMISIÓN PERMANENTE 93

> 3 de abril de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

- Aprobación de la viabilidad para iniciar los trámites conducentes a la implantación de los siguientes grados y másteres de la ULPGC: Grado en Ingeniería Biomédica, Grado en Biotecnología, Máster en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, Comunicación y Lenguaje, y Máster Universitario en Electrónica y Telecomunicación Aplicadas.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.500 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente a Edificios Periféricos y Apoyo a Institutos Universitarios de Investigación.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.037,46 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Genética e Inmunología.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 2.250 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Departamento de Derecho Público.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor 1.161 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente a Planificación Académica y Teleformación.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 400 euros con origen en la unidad de gasto correspondiente a la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y destino en la unidad de gasto del Departamento de Economía y Dirección de Empresas.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.571 euros con origen en la unidad de gasto del Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales y destino en la unidad de gasto del Vicerrectorado de Investigación.

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación UPLGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.455,60 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Edificio de Ciencias de la Salud.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 4.002,88 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.728,7 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente a Planificación Académica y Teleformación.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 4.304 euros con origen en la unidad de gasto de Relaciones Internacionales (financiación afectada) y destino en la unidad de gasto correspondiente a Servicios Centrales.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 4.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente a la Escuela de Arquitectura (aula de informática).

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 4.378,19 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Consejo Social.



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.286,54 euros con origen en la unidad de gasto del Consejo Social y destino en la unidad de gasto correspondiente a Política Asistencial.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.317,52 euros con origen en la unidad de gasto del Consejo Social y destino en la unidad de gasto de Servicios Centrales.

- Aprobación de los precios de los siguientes títulos propios programados para el curso 2017/2018 en la ULPGC: Maestría Universitaria Internacional en Ingeniería de Confiabilidad, Mantenibilidad y Riesgo (MICRO); Certificación de Programa Formativo: Curso de Energías Renovables Marinas (semipresencial) y Certificación de Programa Formativo: Curso de Energías Renovables Marinas (presencial).

- Aprobación del siguiente precio por crédito en concepto de materiales didácticos digitales, servicios y tutorías en línea a añadir al precio esta-

blecido en el decreto por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario, para las titulaciones oficiales de grado y máster ofertadas por la Estructura de Teleformación de la ULPGC en modalidad no presencial: 19 euros/crédito.

- Se acordó las resoluciones a diversos recursos de alzada interpuestos por estudiantes contra la aplicación de las Normas de Progreso y Permanencia en las titulaciones oficiales en la ULPGC.



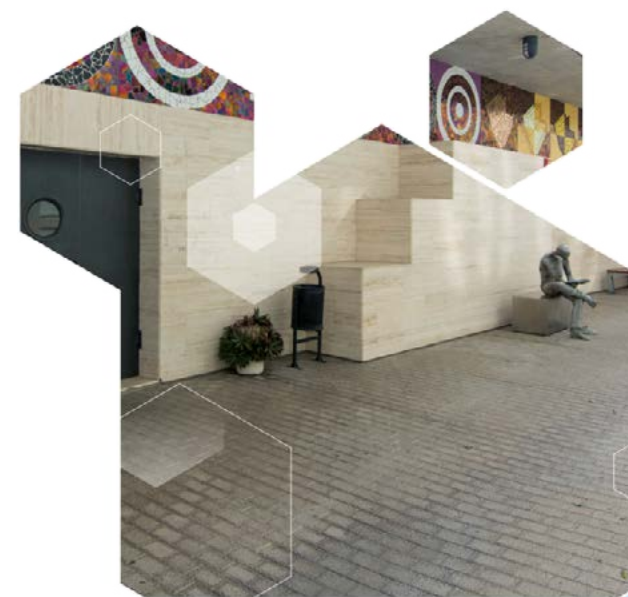
### COMISIÓN PERMANENTE 94

> 23 de abril de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación de transferencia de solicitud de utilidad a la empresa Gabinetes de Audioprótesis, Electromedicina y Servicios S.A. (GAES) por un importe de 12.000 euros.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.142 euros con origen en la unidad de gasto correspondiente al Instituto Universitario de Oceanografía y Cambio Global y destino en la unidad de gasto del Vicerrectorado de Investigación.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 16.250 euros, con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente a Relaciones Internacionales.
- Aprobación del precios del título propio programado para el curso 2017/2018: Formación Universitaria Especializada de Posgrado en Mediación Civil y Mercantil (XVI edición).

- Se acordó desestimar varios recursos de alzada interpuestos contra resoluciones adoptadas por el Presidente de la Comisión de Permanencia de la Universidad en materia de progreso y permanencia.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### COMISIÓN PERMANENTE 95

> 18 de mayo de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 186.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Servicio de Informática y Comunicaciones de la ULPGC.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.077,90 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Edificio de Ciencias de la Salud.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.317,52 euros con origen en la unidad de gasto del Consejo Social y destino en los Servicios Centrales de la Universidad.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 971,66 euros con origen y destino en la unidad de gasto de la Facultad de Ciencias de la Salud de Lanzarote.

- Se acordó desestimar varios recursos de alzada interpuestos contra resoluciones adoptadas por el Presidente de la Comisión de Permanencia de la Universidad en materia de progreso y permanencia.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### COMISIÓN PERMANENTE 96

> 18 de julio de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del inicio de los trámites para la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a efectos de su integración en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la ULPGC.
- Aprobación de la viabilidad para iniciar los trámites conducentes a la implantación de varios grados y másteres en la ULPGC: Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos por la ULPG, Máster Universitario en Tecnologías y Procesos Industriales Avanzados por la ULPGC.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 30.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Vicerrectorado de Investigación.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.078 euros con origen y destino en

la unidad de gasto correspondiente al Edificio de Ciencias de la Salud.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.571 euros con origen en la unidad de gasto correspondiente al Instituto Universitario de Estudios Ambientales y Recursos Naturales y destino en la unidad de gasto del Vicerrectorado de Investigación.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 23.586,36 euros, con origen y destino en la unidad de gasto de Subvenciones Gestionadas.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.500 euros con origen en la unidad de gasto de la Escuela de Ingeniería Informática y destino en la unidad de gasto correspondiente a Subvenciones de Investigación.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.628 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Morfología.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 5.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Aula de Informática de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 10.371,68 euros con origen en la unidad de gasto del Vicerrectorado de Investigación y destino en la unidad de gasto del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.

- Aprobación de los precios para la Winter School (Escuela de Invierno) y para la Summer School (Escuela de Verano) dentro del Programa Study Abroad. Dicho precio asciende a 980 euros por una estancia.

- Aprobación de los precios de los cursos de Extensión Universitaria programados para el curso 2018/2019.

- Aprobación de los precios correspondientes a las Residencias Universitarias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Aprobación de los precios de los títulos propios programados para el curso 2018/2019.

- Aprobación de la distribución de becas de colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2018/2019 destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los estudiantes de último curso de grado o de segundo ciclo que presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en Departamentos o Institutos Universitarios.

### COMISIÓN PERMANENTE 97

> 24 de septiembre de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Se acordó informar favorablemente los baremos para la asignación presupuestaria de las unidades académicas para el ejercicio 2019.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.600 euros con origen y destino de la unidad de gasto del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.150 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente a Planificación y Gestión Ambiental.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 8.000 euros, con origen en la unidad de gasto correspondiente a Coordinación y Proyectos Institucionales y destino en la unidad de gasto de Servicios Centrales.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 16.160 euros con origen la unidad de gasto de Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente y destino en la unidad de gasto correspondiente a Servicios Centrales.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.770 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Instituto Universitario de Estudios Ambientales y Recursos Naturales.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 125.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto de Relaciones Internacionales (financiación afectada).

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 500.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente a Relaciones Internacionales (financiación afectada).

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.024,89 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Consejo Social.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.038,92 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 23.391,66 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Servicio de Deportes.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 66.150 euros con origen y destino en la unidad de gasto de Relaciones Internacionales (financiación afectada).

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 29.970,11 euros con origen y destino en la unidad de gasto de Relaciones Internacionales (financiación afectada).

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 495.785,41 euros con origen la unidad de gasto de Servicios Centrales y destino varias unidades de gasto.

- Aprobación del precio para el Programa Formativo denominado "Peritia et Doctrina" correspondiente al curso 2018/2019 y siguientes. Dicho precio asciende a 100 euros.

- Aprobación de los precios de varios títulos propios programados para el curso 2018/2019: Maestría Universitaria en EHF Master Coach Certificate, Maestría Universitaria en Tecnología de la Repa-



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

ración de Buques y Unidades Offshore, Experto Universitario en Fisioterapia del Deporte, Experto Universitario en Asesoría Fiscal, Experto Universitario Internacional en Ingeniería de Confiabilidad, Experto Universitario Internacional en Ingeniería de Mantenibilidad y Mantenimiento, Experto Universitario Internacional en Ingeniería de Riesgo, Experto Universitario en la Industria Marítima y la Reparación Naval, Experto Universitario en Reparación y Varada de Buques, Experto Universitario en Tecnología y Reparación de Unidades Offshore, Formación Universitaria Especializada de Grado en Mediación Civil y Mercantil en el Ámbito Socio-Sanitario y de Turismo Sanitario, Certificación de Programa Formativo "Curso Superior en Asesoría Fiscal", Certificación de Programa Formativo "EHF Master Coach Certificate", y Certificación de Programa Formativo "Fórmate en Ciencias".

- Se acordó desestimar un recurso de alzada contra resoluciones adoptadas por el Presidente de la Comisión de Permanencia de la Universidad en materia de progreso y permanencia.



### COMISIÓN PERMANENTE 98

> 29 de octubre de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 642 euros con origen la unidad de gasto del Departamento de Ciencias Clínicas y destino en la unidad de gasto del Departamento de Ciencias Clínicas.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 7.316,95 euros con origen y destino la unidad de gasto de los Servicios Administrativos-La Granja.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 55.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto de Relaciones Internacionales (financiación afectada).

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 2.237,62 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 4.308,15 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Aula de Informática de la Facultad de Ciencias de la Educación.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 300 euros con origen en la unidad de gasto de la Escuela de Ingeniería Informática y destino en la unidad de gasto de Servicios Centrales.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 620 euros con origen en la unidad de gasto de la Escuela de Ingeniería Informática y destino en la unidad de gasto de Servicios Centrales.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.483,47 euros con origen y destino en la unidad de gasto de la Escuela de Ingeniería Informática.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 4.500 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Departamento de Morfología.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 320.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto de los Servicios Centrales.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.500 euros con origen en la unidad de gasto correspondiente al Consejo Social y destino en la unidad de gasto de Subvenciones de Investigación.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.257,78 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Consejo Social.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.583,76 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Aula de Informática la Facultad de Veterinaria.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.200 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Ingeniería Telemática.





- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 2.235,97 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Ingeniería de Procesos.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 3.509,49 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Ciencias Históricas.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.352,47 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Departamento de Arte, Ciudad y Territorio.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.444,86 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Departamento de Geografía.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 2.460 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Cartografía y Expresión Gráfica en la Ingeniería.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 4.700 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Análisis Económico Aplicado.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 8.272 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Economía y Dirección de Empresas.

- Aprobación de la transferencia de crédito por valor de 6.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Física.

- Aprobación de una transferencia por valor de 1.993,50 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Ingeniería Civil.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 19.200 euros con origen en la unidad de gasto de Coordinación y Proyectos Institucionales y destino en la unidad de gasto correspondiente al Servicio de Informática y Comunicaciones.

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 14.600 euros con origen en la unidad de gasto correspondiente a Unidad de Posgrado y Doctorado y destino en la unidad de gasto del Servicio de Informática y Comunicaciones.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Ingeniería Civil.

- Se acordó desestimar un recurso de alzada contra resoluciones adoptadas por el Presidente de la Comisión de Permanencia de la Universidad en materia de progreso y permanencia.



### COMISIÓN PERMANENTE 99

> 7 de noviembre de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 4.376,49 euros con origen y destino en la unidad de gasto correspondiente al Edificio de Ciencias Básicas.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 28.996,53 euros con origen en la unidad de gasto correspondiente a Servicios Centrales y destino en la unidad de gasto de la Escuela de Arquitectura.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 26.992,33 euros con origen en la unidad de gasto de Servicios Centrales y destino en la unidad de gasto de la Facultad de Ciencias de la Educación.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 23.780,64 euros con origen en la unidad de gasto correspondiente a Servicios Centrales y destino en la unidad de gasto de la Facultad de Traducción e Interpretación.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 31.000 euros con origen en la unidad de gasto de Servicios Centrales y destino en la unidad de gasto de la Facultad de Ciencias del Mar.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 1.449 euros con origen y destino en la unidad de gasto de la Facultad de Geografía e Historia.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 5.000 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.

- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 6.634,83 euros con origen y destino en la unidad de gasto del Departamento de Informática y Sistemas.

- Aprobación de los precios de varios títulos propios de la ULPGC programados para el curso 2018-2019: Experto Universitario en Fisioterapia Invasiva del Dolor y de la Disfunción del Aparato



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

to Locomotor, Experto Universitario en Nutrición Comunitaria Aplicada a la Cooperación Internacional, Experto Universitario en Apicultura, y Formación Universitaria Especializada de Grado en Gobernanza y Participación Ciudadana.

- Se acordó desestimar un recurso de alzada contra resoluciones adoptadas por el Presidente de la Comisión de Permanencia de la Universidad en materia de progreso y permanencia.



### COMISIÓN PERMANENTE 100

> 11 de diciembre de 2018

#### Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación, con carácter individual, de complementos retributivos a un personal docente e investigador.
- Aprobación de una transferencia de crédito por valor de 2.600 euros con origen en la unidad de gasto del Consejo Social y destino en la unidad de gasto de Servicios Centrales.

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

	2	0	1	8	05/02	13/03	03/04	23/04	18/05	18/07	24/09	29/10	07/11	11/12
D. Ángel Tristán Pimienta					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Jesús León Lima					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Rafael Robaina Romero					Asiste	Asiste	No asiste	No asiste	No asiste	Asiste	Asiste	No asiste	No asiste	Asiste
Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde					Asiste	No asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Dña. Mª Eulalia Gil Muñiz.					Asiste	No asiste	No asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	No asiste
Dña. Cristina de León Marrero					Asiste	Asiste	Asiste	No asiste	No asiste	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro
D. Augusto Brito Soto					No asiste	No asiste	No asiste	No asiste	No asiste	Asiste	Asiste	No asiste	No asiste	No asiste
D. Emilio Mayoral Fernández					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	No asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Juan Antonio García González					Asiste	Asiste	No asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
D. Primitivo Jerónimo Pérez					No asiste	No asiste	Asiste	Asiste	No asiste	Asiste	Asiste	No asiste	No asiste	No asiste
Dña. María del Carmen Marrero Falcón					No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	No es miembro	Asiste	Asiste	Asiste	No asiste
D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez					Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste

■ Asiste   
 ■ No asiste   
 ■ No es miembro

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



## INTRODUCCIÓN

El Consejo Social aprobó el presupuesto de la ULPGC para 2018, que ascendió a 141.509.875,57 euros, con un incremento porcentual del 2,35% respecto al año 2017.

En este presupuesto se integran las cuentas de:

- las sociedades mercantiles RIC ULPGC, S.A y TIC ULPGC, SL.
- la Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC.
- la Fundación Canaria Lucio de las Casas.

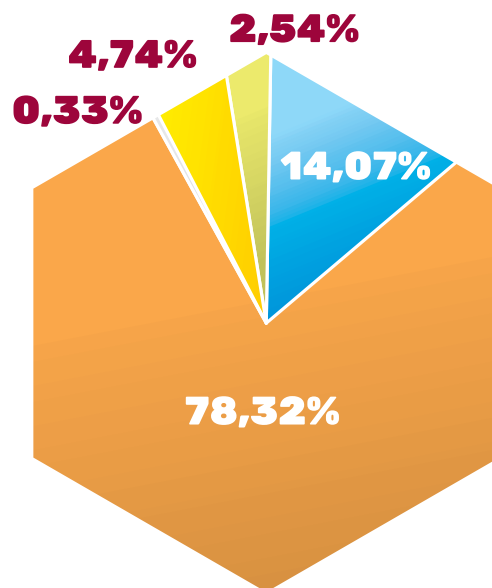


## INGRESOS

El volumen total de recursos previstos para el ejercicio económico de 2018 ascendió a 141.509.875,57 euros. De este importe, un 78% corresponde a transferencias corrientes de otras administraciones; un 14% son el resultado de los precios públicos, ingresos por prestacio-

nes de servicios y otros ingresos; un 5%, corresponde a transferencias de capital; un 0,37% procederían de ingresos patrimoniales y, finalmente, un 3% son los activos financieros derivados de los anticipos al personal y nuevos anticipos reintegrables.

> Distribución del presupuesto de ingresos



**CAPÍTULO 3**  
TRANSFERENCIAS  
CORRIENTES

**CAPÍTULO 4**  
TASAS

**CAPÍTULO 5**  
TRANSFERENCIAS  
DE CAPITAL

**CAPÍTULO 7**  
INGRESOS  
PATRIMONIALES

**CAPÍTULO 8**  
ACTIVOS  
FINANCIEROS

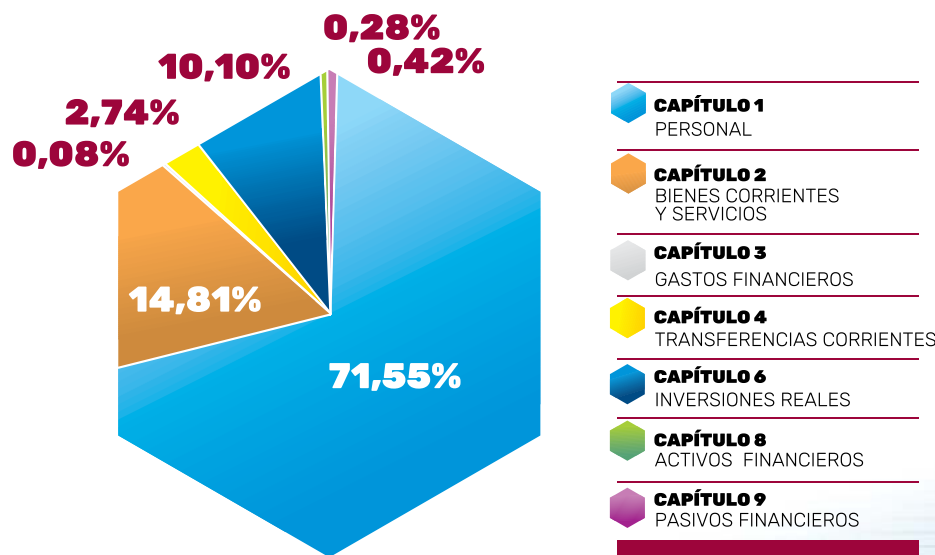
- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

## GASTOS

El total de gastos previsto para 2018 en la ULPGC se dividió en los siguientes apartados: un 36,38% dedicado al Programa de Docencia; un 20,51% al programa de Investigación; un 40,20% al Programa de Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria; un 2,62% al Programa de Impacto Social; y finalmente, un 0,29% al Programa de Participación de la Sociedad en la Universidad.

En lo que se refiere a la naturaleza del gasto de la ULPGC en 2018, destaca que el 71,55% del total de presupuesto se dedica al capítulo de personal; el 14,82% a los gastos corrientes en bienes y servicios; y el 10,11% a inversiones. El capítulo de transferencias corrientes representa el 2,74% del total.

> Distribución del presupuesto de gastos para 2018 por capítulos



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

Tras el informe del Servicio de Control de la ULPGC, el Pleno del Consejo Social aprobó en junio de 2019 la Liquidación del Presupuesto 2018 de la institución universitaria y de sus empresas asociadas y fundaciones, que ascendió a 173,26 millones de euros euros, con balance de tesorería positivo.

Como aspectos destacados de estas Cuentas Anuales de 2018 figura que la ULPGC cumple con el principio de estabilidad presupuestaria de acuerdo a las normas establecidas; y que la institución académica goza de una adecuada salud financiera con un remanente de tesorería de libre disposición positivo al cierre del año 2018, que ascendió a 28,9 millones de euros.

El Consejo Social ha corroborado que la ULPGC, por decimocuarto año consecutivo, sigue saneada desde un punto de vista financiero, destacando un superávit cifrado en 5,19 millones de euros durante 2018, casi el doble del que se registró en 2017, que ascendió a 2,8 millones de euros.





- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



## INTRODUCCIÓN

Para el ejercicio económico de 2018, el Plan Anual de Actuaciones y Presupuesto del Consejo Social de la ULPGC incidió en desarrollar tres ejes importantes de acción: el fomento de la relación entre la Universidad y la sociedad; el ejercicio de la supervisión de la actividades económicas y el rendimiento de los servicios a través del control interno; y la apuesta por la mejora institucional y la excelencia académica.

Para el cumplimiento de estos tres pilares de actuación el Consejo Social ha mantenido la intención de aprovechar las sinergias que se generan en torno a

la Asociación Alumni de la ULPGC; promover, una vez más, las relaciones entre la ULPGC y su entorno cultural, profesional, económico y social; incrementar la calidad de los servicios ofrecidos por la Universidad, entre otros aspectos; y fomentar la excelencia a través de las becas y ayudas que se conceden en el marco del Programa Amigos y Protectores de la ULPGC.

Así, y con estas líneas básicas de actuación, el presupuesto aprobado del Consejo Social de la ULPGC para el ejercicio 2018 fue de 441.309,25 euros, un 0,81% inferior al del ejercicio de 2017, debido a la reducción de los recursos aportados por la Universidad.

## EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2004-2018

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

Para analizar la evolución del presupuesto del Consejo Social de la ULPGC, utilizamos como punto de partida el primer presupuesto aprobado por aplicación de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias: el que corresponde con el ejercicio presupuestario 2004.

La secuencia que comprende los presupuestos del periodo 2004-2018 es totalmente comparable debido a que contienen la totalidad de los gastos asumidos por el Consejo Social: los que se refieren a los gastos de personal, a los gastos corrientes, a las transferencias corrientes y, por último, inversiones.

Así, existe un período ascendente inicial, que alcanza hasta el año 2009, pasando de 169.421,25 euros a 458.325,58 euros de presupuesto. A partir de 2010, con motivo del proceso de restricciones presupuestarias surgido por la crisis económica, comienza a disminuir el presupuesto del Consejo Social. Una tendencia que se corrige a partir de 2016 gracias a una mayor aportación de recursos por parte de la Consejería de Educación.

En términos generales, los recursos asignados al Consejo Social entre los ejercicios 2009 y 2018 han disminuido un 3,71%, si bien existe una tendencia positiva que tiende a recuperar el máximo histórico del año 2009.

### > ORIGEN DE LOS RECURSOS INICIALES (en euros).

Origen:	2018	2017	VAR
<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>325.000,00</b>	<b>325.000,00</b>	<b>0,00%</b>
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	325.000,00	325.000,00	0,00%
<b>DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>116.309,25</b>	<b>119.906,14</b>	<b>-3,00%</b>
UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	116.309,25	119.906,14	-3,00%
<b>TOTAL RECURSOS INICIALES:</b>	<b>441.309,25</b>	<b>444.906,14</b>	<b>-0,81%</b>

## INGRESOS PRESUPUESTADOS

En el ejercicio económico de 2018 los recursos económicos aportados por la Comunidad Autónoma de Canarias al Consejo Social se mantuvieron en 325.000 euros;

y los recursos aportados por la ULPGC disminuyeron en un 3%, alcanzando los 116.309,25 euros.

### > ORIGEN DE LOS RECURSOS INICIALES (en euros).

Origen:	2018	2017	VAR
<b>DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>325.000,00</b>	<b>325.000,00</b>	<b>0,00%</b>
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	325.000,00	325.000,00	0,00%
<b>DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>116.309,25</b>	<b>119.906,14</b>	<b>-3,00%</b>
UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	116.309,25	119.906,14	-3,00%
<b>TOTAL RECURSOS INICIALES:</b>	<b>441.309,25</b>	<b>444.906,14</b>	<b>-0,81%</b>

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN PROGRAMADAS

Las líneas de actuación del año 2018 y contempladas en este presupuesto se definieron según las competencias asignadas por Ley a este Consejo Social. Las acciones, por tanto, se vincularon a las siguientes áreas:

- Programación y promoción de la eficiencia.
- Programación económica.
- Supervisión de la actividad económica y del rendimiento de los servicios de la Universidad y su gestión.
- Interacción con los agentes sociales, económicos y productivos.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

## Programación y promoción de la eficiencia

- Mantenimiento del Observatorio del EEES de la ULPGC para realizar el seguimiento del proceso de adaptación de la ULPGC al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Aplicación del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo Social relativo a la aplicación de la Estrategia Canaria para la Mejora de la Oferta de Educación Superior Universitaria 2010-2020.
- Estudio sobre el impacto que las normas que regulan el progreso y la permanencia de los estudiantes ha tenido en la calidad de la ULPGC.
- Actualización de las Normas de Progreso y Permanencia en las titulaciones oficiales ofertadas por la ULPGC.
- Propuesta de armonizar la creación de nuevos institutos universitarios y la sostenibilidad de las estructuras actuales universitarias.

- Impulsar las acciones recomendadas por el estudio encargado por el propio Consejo Social sobre el posicionamiento de la ULPGC en los rankings de educación superior más relevantes.
- Desarrollar una nueva del Programa Mentor de la ULPGC, enfocado a disminuir el alto índice de fracaso académico en algunas asignaturas universitarias.
- Instaurar la concesión de unos premios al estudio y dedicación dirigidos a los diferentes colectivos de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios que reconozcan cuestiones tales como el esfuerzo y rendimiento académico, las políticas de igualdad y transparencia; la transferencia y captación de recursos; y la investigación y publicación de artículos en revistas de impacto.
- Realización un estudio de movilidad que abarque la gestión de los distintos campus para promover el transporte colectivo y público a la ULPGC.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### > Programación económica

- Revisión semestral de los indicadores de ejecución del Plan Estratégico Institucional de la Universidad correspondiente al periodo 2015-2018.
- Desarrollo de un reglamento para ordenar las actuaciones en materia económica que debe realizar el Consejo Social, incluyendo los documentos que deben integrar los expedientes y los plazos en los que se debe trasladar la información económica a someter a la consideración del Consejo a través de sus diferentes órganos.



### > Supervisión de la actividad económica y del rendimiento de los servicios de la Universidad y su gestión

- Actualizar la Carta de Servicios del Consejo Social de la ULPGC para adecuarla al marco competencial.
- Consolidar el Servicio de Control Interno, potenciando el mismo, aprobando un nuevo reglamento y reuniendo periódicamente al Comité de Auditoría. Además, modificar la RPT del Consejo Social para incluir una nueva plaza de funcionario y mantener un becario de colaboración en dicho servicio.
- Desarrollar las acciones auditoras conjuntas con la Audiencia de Cuenta de Canarias y con la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, a través de los convenios suscritos con ambas y la ULPGC.



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

- Emisión de informe con las recomendaciones que se consideren oportunas acerca de la memoria anual de la gestión llevada a cabo por el Servicio de Control Interno.
- Dotar los recursos económicos suficientes para la ejecución de las actuaciones auditoras contempladas en el Plan de Auditoría Interna de la ULPGC.
- Realizar un seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2017-2020 y evaluar su grado de cumplimiento efectivo.
- Realizar un seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de auditoría y fiscalización realizados a la ULPGC.

### > Interacción con los agentes sociales, económicos y productivos

- Impulsar la presencia del Consejo Social en todas las islas del archipiélago para informar y recoger las demandas que se planteen a nuestra Universidad. Además, extender la organización de conferencias sobre temas no universitarios y que puedan ser atractivos para la sociedad (Encuentros Universidad-Sociedad) e impulsar acuerdos con instituciones que demanden servicios de la ULPGC.
- Difundir todas las actividades e iniciativas emprendidas por el Consejo Social: edición de la Memoria de Actividades del Consejo Social correspondiente al año 2017; actualización de la Web del Consejo Social de la ULPGC; elaboración de folletos y trípticos divulgativos sobre las diferentes actividades llevadas a cabo por el Consejo.

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

- Incrementar espacios para el diálogo e información a colectivos, instituciones y asociaciones a través del Observatorio del EEES de la ULPGC.
- Actualización y distribución de las diferentes guías de utilidad relacionadas con la inserción laboral de los estudiantes de últimos cursos y recién titulados.
- Consolidación de las actuaciones previstas en el Plan de Comunicación del Consejo Social de la ULPGC, con el fin de propiciar un mayor grado de conocimiento de la Universidad y su Consejo Social.
- Programación de ciclos de conferencias y debates que refuercen la relación Sociedad-Universidad. Organizar la iniciativa 'Encuentros Universidad-Sociedad', basada en desayunos informativos en la Sede Institucional de la ULPGC para abordar temas de interés universitario y social.
- Apoyo a la presencia de la ULPGC en la Feria del Libro que organiza el Cabildo de Gran Canaria anualmente.
- Participación en todos aquellos foros y, en especial, en la Conferencia de Consejos Sociales de Canarias y la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, donde se plantean las funciones y el papel de los Consejos Sociales.
- Realización de visitas institucionales de representantes del Consejo Social a diferentes centros y departamentos de la ULPGC para propiciar una comunicación fluida.
- Colaboración en estudios concretos que busquen la captación de nuevos estudiantes en aquellas titulaciones que lo requieran.
- Constituir el Comité de I+D+i de la ULPGC.
- Colaborar en la financiación de la Asociación Alumni de la ULPGC.

## DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación UPLGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL (en euros)

Concepto:	2018	2017	VAR
12 FUNCIONARIOS	162.038,73	110.449,24	46,71%
12 OTRO PERSONAL		51.289,08	-100%
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	36.270,52	40.624,27	10,72%
<b>TOTAL CAPÍTULO 1:</b>	<b>198.309,25</b>	<b>202.362,59</b>	<b>-2,00%</b>

### CAPÍTULO 2: BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS (en euros)

Concepto:	2018	2017	VAR
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000,00	3.275,00	-8,40%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.700,00	2.700,00	0,00%
22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	117.800,00	118.518,55	-0,61%
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIOS	106.500,00	103.000,00	3,40%
<b>TOTAL CAPÍTULO 2:</b>	<b>230.000,00</b>	<b>227.493,55</b>	<b>1,10%</b>

### CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES (en euros)

Concepto:	2018	2017	VAR
48 A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	8.000,00	10.050,00	-20,40%
<b>TOTAL CAPÍTULO 4:</b>	<b>8.000,00</b>	<b>10.050,00</b>	<b>-20,40%</b>

### CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES (en euros)

Concepto:	2018	2017	VAR
62 INV. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAMIENTO	5.000,00	5.000,00	0,00%
<b>TOTAL CAPÍTULO 6:</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00%</b>

<b>TOTAL UGA CONSEJO SOCIAL</b>	<b>441.309,25</b>	<b>444.906,14</b>	<b>-0,81%</b>
---------------------------------	-------------------	-------------------	---------------



### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

En 2018, el Consejo Social dispuso de créditos por valor de 491.932 euros, alcanzándose un grado de ejecución del 94,75% con respecto al crédito definitivo (95,67% en 2017).

A lo largo del desarrollo del ejercicio presupuestario, el Consejo Social tomó acuerdos que posibilitaron un incremento sustancial del capítulo VI de gastos (inversiones reales) detrayendo créditos del capítulo II (gastos en bienes corrientes y servicios, respectivamente) que se dedicaron al equipamiento de la nueva sala de reuniones del Consejo Social, a la adquisición de diversos equipos informáticos y a la sustitución de las luminarias en las instalaciones de la Sede del Consejo Social. El importe de dichas transferencias de crédito ascendió a 8.660,86 euros.

Por otro lado, el Consejo Social realizó varias transferencias de crédito que correspondieron a las retribu-

ciones complementarias a dos profesores de la ULPGC por los servicios prestados al Consejo Social para la potenciación de los estudios de Navales en la ULPGC y para el desarrollo de trabajos en el seno del Observatorio del EEES: 5.917,52 euros.

También destaca una cuantía de 3.286,54 euros destinada a desarrollar dos becas vinculadas al Programa de Mentoría desplegado por el Consejo Social, así como al pago de una beca de colaboración prestada en el Servicio de Control Interno de la Universidad.

Además, se destinaron 1.500 euros al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, cumpliendo así el compromiso adquirido tras la firma de un convenio entre la ULPGC, su Consejo Social, el Cabildo de Fuerteventura y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria para la organización de una nueva edición del Proyecto Ciberlandia 2018.

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

Por último, en 2017 el Consejo Social puso en marcha el Programa de Amigos y Protectores de la ULPGC con la firma de diversos convenios y que se extendió a 2018. A través de la captación de recursos mediante esos convenios se concedieron ayudas en el marco de dicho Programa. Los ingresos obtenidos en 2018 ascendieron a 20.20 euros, incorporándose crédito presupuestario al Consejo Social por dicha cuantía.

Así, la evolución del crédito como consecuencia de la ejecución de todas las transferencias de crédito entre los diferentes capítulos de gastos del presupuesto del Consejo Social, así como la ejecución de transferencias de crédito realizadas o procedentes de otras unidades de gasto, se recogen el siguiente cuadro:

	crédito inicial	crédito def.	no dispuesto	% ejecución
<b>Capítulo 1:</b> gastos de personal	198.309,25 €	239.436,06 €	23.580,32 €	90,15%
<b>Capítulo 2:</b> bienes corrientes y servicios	230.000,00 €	213.921,62 €	176,73 €	99,92%
<b>Capítulo 4:</b> transferencias corrientes	8.000,00 €	24.913,46 €	1.763,46 €	92,92%
<b>Capítulo 6:</b> inversiones reales	5.000,00 €	13.660,86 €	284,16 €	97,92%
<b>TOTAL:</b>	<b>441.309,25 €</b>	<b>491.932,00 €</b>	<b>25.804,67 €</b>	<b>94,75%</b>

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



Esta Memoria del Servicio de Control Interno de la ULPGC describe la organización, estructura y actividades de control interno desplegadas por dicho servicio durante el año 2018, que fueron elevadas al Pleno del Consejo Social de la ULPGC para que este órgano pudiera realizar la supervisión de las cuentas, los informes y recomenda-

ciones a la institución universitaria que considerara pertinentes, tal y como estipula el marco legislativo: la Ley Orgánica de Universidades, los Estatutos de la ULPGC, La Ley de Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias y el propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC.



## COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría tiene carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuestas dentro de su ámbito de actuación. Asimismo, el Comité de Auditoría tiene encomendado supervisar el desarrollo y ejecución del control interno de la Universidad y de la actividad de los auditores o

auditoras, así como el sistema de control y gestión del riesgo.

El Comité de Auditoría se reunió en cuatro ocasiones durante el año 2018.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas durante 2018 han estado condicionadas y marcadas por el cumplimiento del Reglamento del Servicio de Control Interno y del Plan de Auditoría Interna. No ha sido posible la ejecución del Plan de Auditoría sino en determinados aspectos dada la escasez de recursos de personal. Así y todo, a continuación se ofrece un resumen de las trescientas cuarenta y seis actuaciones realizadas en este año.

### Actividades en materia de fiscalización previa

En materia de fiscalización previa, el SCI realizó las siguientes actuaciones:

- Expedientes de contratación: el SCI emitió veinticinco informes, de los cuales, resultaron favorables un total de veintitrés y dos desfavorables. A estos últimos, finalmente se le levantaron los reparos del SCI tras haber sido subsanados.
- Prórrogas de contratos y revisión de precios: se emitieron ocho informes favorables a prórrogas de contratos y un informe favorable a un documento de revisión de precios.
- Expedientes de nulidad: la Gerencia de la ULPGC remitió un total de ochenta y dos informes al SCI, y todos resultaron favorables.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

- Modificaciones presupuestarias: el SCI emitió treinta y seis informes favorables.
- Recepción de obras y suministros: el SCI asistió a la recepción y levantó actas de veinticuatro obras y suministros de la ULPGC.
- Devolución de garantías: se informó de treinta y tres expedientes de devolución de garantía de contratos finalizados, y tan solo se emitió un informe desfavorable, al que finalmente se le levantó el reparo.
- Pagos a justificar: se emitieron nueve informes favorables.
- Reposición de anticipos de caja: se emitieron seis informes desfavorables, a los que finalmente se les levantó el reparo emitido.

- Concesión de subvenciones: se emitieron setenta y cuatro informes de fiscalización previa, de los cuales treinta y tres fueron desfavorables y cuarenta y uno favorables. Finalmente, en cuatro casos de los informes desfavorables se suspendió la tramitación del expediente.

## Asistencia a mesas de contratación

Durante el 2018, la Directora del Servicio de Control Interno asistió como vocal a un total de nueve reuniones de la Mesa de Contratación relativas a procedimientos abiertos, participando en las tareas que como tal le corresponden: examen de la documentación administrativa acreditativa de la capacidad para contratar y la solvencia técnica y económica de los licitadores; apertura de los distintos sobres en acto público, examen y valoración de las ofertas así como todas las tareas propias de una mesa de contratación.

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

## Informes preceptivos

En cumplimiento de las previsiones estatutarias y el resto de normativa aplicable, el SCI ha emitido los siguientes informes:

- Informe de las Cuentas Anuales de la ULPGC 2017
- Informe del Presupuesto de la ULPGC 2018 y 2019
- Fiscalización de contratos del personal de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológicos: cincuenta y dos informes
- Fiscalización de contratos de personal de TIC ULPGC: seis informes

## Otras actividades

- Informe justificativo de los gastos de FDCAN 2017
- Informe justificativo de los fondos recibidos para el Programa Cataliza III

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO DE  
LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DURANTE  
EL EJERCICIO 2018





## PRINCIPALES RECOMENDACIONES EMITIDAS EN 2018

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

A la vista de los informes emitidos, el SCI ha realizado varias recomendaciones para la mejora de la gestión de la Universidad:

- Reforzar el Servicio de Contratación de la ULPGC para poder sacar a licitación las obras, suministros y servicios que actualmente no tienen contrato.
- Analizar los numerosos órganos de contratación que tiene la ULPGC para que, en aras de una mayor eficacia y eficiencia, tramitar diversos gastos comunes como un gasto de la ULPGC independiente del servicio.
- Tramitar concesiones administrativas para la explotación de cafeterías de la Universidad de aquellas adjudicatarias que en la actualidad las explota en precario, y que tan solo pagan agua y luz, sin abonar canon de alquiler.
- Formación adecuada, relativa a los procedimientos legales, destinada al personal que tramita expedientes de concesión de subvenciones por parte de la ULPGC.

- Tramitar el alta de la ULPGC en la base de datos del Ministerio de Hacienda, y designar responsables, para que las subvenciones que otorgan se publiquen en la Base Nacional de Subvenciones.
- Modificar la redacción de las Normas de Gestión de los anticipos de caja de la ULPGC, para adaptarlas al funcionamiento real de las mismas.
- Adquirir una aplicación contable preparada para el cambio del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, que entrará en vigor el 1 de enero de 2020.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



**D**urante el año 2018 el Consejo Social desarrolló la mayoría de las acciones que contempló en su plan de actuación de los presupuestos de ese ejercicio económico. Destaca, entre ellas, la organización de unas Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas, tras la organizada en 2005 para su

constitución y en 2009 en Lanzarote. Además, se continuó desarrollando varias iniciativas relacionadas con la difusión de la actividad universitaria entre la sociedad, como los denominados 'Desayunos Universidad-Sociedad', o el impulso de la Sociedad de Debate de la ULPGC, que incluyó este año la XI edición de la Liga de Debate Universitario.

## ➤ Jornada de Consejos Sociales Universitarios en Gran Canaria

En el mes de noviembre de 2018, el Consejo Social de la ULPGC organizó unas Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas. Bajo el título 'Los retos inaplazables del Sistema Universitario Español: Nueva Gobernanza, Reputación, Internacionalización y *Compliance*', se dieron cita en el Palacio de congresos de Maspalomas representantes de todos los Consejos Sociales de las Universidades Españolas, acompañados de expertos nacionales e internacionales, que reflexionaron acerca de los retos más inmediatos en materia de Educación Superior, y abordaron aspectos relacionados con la reputación, la internacionalización y las buenas prácticas en las universidades, así como ejemplos de otros sistemas universitarios europeos de referencia.

En estas Jornadas, presididas por Antonio Abril Abadín, presidente de la Conferencia de Consejos Sociales, junto a Ángel Tristán, presidente del Consejo Social de la ULPGC, también se dio lectura al "Manifiesto de Maspalomas: un cambio necesario y urgente para el sistema universitario español", en el que se detalló la hoja de ruta para la reforma que la Universidad española necesita.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente





- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### > Sociedad de Debate

En 2018 la Sociedad de Debate dispuso de recursos económicos que fueron dedicados a la organización de diversas actividades. Entre ellas destacan la celebración de un ciclo de Talleres de Oratoria, y de un ciclo de conferencias donde se abordaron cuestiones tales como técnicas de comunicación verbal; técnicas de comunicación no verbal; técnicas para evitar la ansiedad; y el cuidado de la voz.

Además, entre el 17 y 20 de abril, el Consejo Social de la ULPGC, a través de la Sociedad de Debate, organizó la XI edición de la Liga ULPGC de Debate Universitario. La pregunta planteada para esta edición fue ¿Debe España mantener como forma de gobierno la monarquía parlamentaria?



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

### > **Desayunos Universidad-Sociedad**

En 2018 se volvió a promover desde el Consejo Social la actividad denominada “Desayunos Universidad-Sociedad”. Con esta actividad se pretende traer a la ULPGC a personalidades vinculadas al mundo de la investigación y de la administración universitaria para que, entre otras cuestiones, expongan temas de interés universitario que generen sinergias, intercambiando opiniones, o contribuyan en el progreso de nuestra Institución.

En la actividad organizada el 9 de mayo de 2018, se invitó al Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), José Arnáez Vadillo, quien expuso en el Aula de Piedra de la ULPGC las acciones desplegadas por este organismo en torno al aseguramiento de la calidad. El título de su conferencia fue el siguiente: ‘Estudios y títulos universitarios: comparación internacional del sistema universitario español’



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### > Programa Mentor

En 2018 se llevó a cabo la tercera edición del Programa Mentor de la ULPGC, dedicado a apoyar a aquellos estudiantes que tengan dificultades para superar algunas asignaturas con alto índice de fracaso académico. Así, el Consejo Social se compromete a becar a estudiantes-mentores con un ayuda económica en el período de tres meses, y con el compromiso de dedicar ocho horas semanales a ayudar y atender a otros estudiantes con dificultad en el aprendizaje de una asignatura en particular.

### > Asociación Alumni de la ULPGC

En 2018, junto al equipo rectoral, el Consejo Social continuó la Asociación Alumni ULPGC, con el objetivo de dar mayor proyección social a la ULPGC y de ser un nexo con el sector empresarial y profesional de las islas.

En este sentido, cabe destacar que el Consejo Social contribuyó con la financiación de la asociación y convocó un certamen bajo el título 'Diseña el logo de la Asociación Alumni de la ULPGC', entre los estudiantes pertenecientes a la comunidad universitaria de la ULPGC.





- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

### > Programa de Amigos y Protectores

El Consejo Social de la ULPGC continuó en 2018 con las becas y ayudas del Programa de Amigos y Protectores de la ULPGC. Estas becas, que se nutren de la captación de fondos de pequeñas empresas, profesionales e instituciones públicas y privadas, pretenden promocionar la excelencia y la investigación, además de ayudar a completar la formación de estudiantes brillantes de la ULPGC.

Las becas de esta nueva convocatoria se han otorgado gracias a los convenios suscritos con las siguientes empresas: Valsons Traders Exportaciones, Eurocanarias Oftalmológica, Grupo Felix Santiago, Congelados Herbania y Inversiones Keli. También, con el Real Club Náutico de Gran Canaria y el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

### > Publicaciones

#### 1. Barómetros ULPGC 2017: PDI y Teleformación

El Consejo Social presentó en 2018 dos nuevos Barómetros ULPGC, esta vez dedicados monográficamente, por un lado, a conocer la valoración de la institución por parte del personal docente e investigador; y por otro, a conocer la valoración de la estructura de Teleformación de la ULPGC. Estos informes también fueron encargados y desarrollados por dos profesores de la propia institución, Jorge Rodríguez y José Juan Castro.



## > Otras acciones

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### 1. Reunión Consejos Sociales de las universidades públicas canarias:

Los dos equipos directivos de los Consejos Sociales de la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se reunieron en octubre Santa Cruz de Tenerife. El objetivo fue analizar el grado de desarrollo en las dos universidades públicas canarias en la Ley Orgánica de Universidades y la Ley Canaria de Consejos Sociales, la evolución de las Normas de Progreso y Permanencia y sus resultados, la actividad de sus Servicios de Control Interno o Intervención, la asistencia jurídica, la celebración de auditorías, etc.



### 2. Presencia de la ULPGC en la XXX FERIA del Libro:

El Consejo Social colaboró en la financiación necesaria que permitiera la presencia de la ULPGC en la XXXIX FERIA del Libro de Las Palmas de Gran Canaria, entre los meses de mayo y junio.

### 3. Renovación de convenio que promueve el proyecto Ciberlandia:

Este proyecto ha sido ideado por un equipo de profesionales vinculados al Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas de la ULPGC y tiene el objetivo de hacer accesible la robótica y las TIC a través de la impartición de talleres educativos y la realización de diversas actividades divulgativas.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

#### 4. Cátedra REF: ponencias sobre la reforma

**del REF:** El economista y profesor de la ULPGC, Salvador Miranda, organizó varias ponencias con expertos para analizar la reciente reforma del Régimen Económico y Fiscal, que ha posibilitado, por primera vez, incluir a las universidades canarias y a sus centros de excelencia gracias a las aportaciones de esta Cátedra al gobierno. Fue un acto de entrada libre al público general, apoyado por el Consejo Social y el Círculo de Empresarios de Gran Canaria, principales impulsores de la creación de esta Cátedra.





- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación UPLGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



## INTRODUCCIÓN

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades españolas se constituyó en el año 2005, en Las Palmas de Gran Canaria, con el objetivo de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior.

Esta asociación aglutina a los consejos sociales de las universidades públicas y privadas españolas, respe-

tando la autonomía de cada Universidad, en las misiones y competencias de cada una de ellas.

Actualmente forman parte de la Conferencia un total de 47 universidades públicas y 7 universidades privadas del territorio español.

## FUNCIONES

La Conferencia de Consejos Sociales está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. De acuerdo a sus estatutos, entre sus funciones destacan:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las Universidades y la Sociedad.
- Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.

- Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

Por tanto, la finalidad principal de esta Asociación es reforzar el pepla social de todas las universidades españolas.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

## COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales es el órgano que gestiona y representa los intereses de la asociación de acuerdo con las directrices acordadas por la Asamblea General.

Desde el año 2017, su presidente es Antonio Abril Abadín, nombrado por la Asamblea General de la Conferencia.

El resto de las personas que componen en la actualidad el Comité Ejecutivo de la Conferencia son las siguientes:

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

### Presidente

- D. Antonio Abril Abadín  
*Presidente del Consejo Social de la Universidad de A Coruña*

### Vicepresidentes

- Dña. Concepción Yoldi García  
*Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla*
- D. Julio Lage González  
*Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid*

### Vocales

- D. Luís Javier Cepedano Valdeón  
*Presidente del Consejo Social de la Universidad de León*
- D. Ladislao de Arriba Azcona  
*Presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo*
- Dña. María Emilia Adán García  
*Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Valencia*

- D. Joan Pedrerol Gallego  
*Presidente del Consejo Social de la Universidad Rovira i Virgili*
- D. Jesús León Lima  
*Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*
- D. Manuel A. Villa Cellino  
*Presidente del Consejo Rector de la Universidad Antonio de Nebrija*
- D. Juan Antonio Campillo Paredes  
*Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia*
- Dña. Elena Marín Trasobares  
*Presidenta de la Comisión de Secretarios*

### Secretario General

- D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez  
*Secretario General del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*



## PRINCIPALES ACUERDOS Y ACTUACIONES

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### ► Reunión con los medios de comunicación nacionales:

El presidente de la Conferencia de Consejos Sociales, Antonio Abril Abadín, presentó en enero a periodistas de los principales medios de comunicación nacionales las líneas de actuación de la Conferencia en esta nueva etapa. En la reunión –a la que asistieron periodistas especializados de El País, El Mundo, ABC, La Razón, El Economista, Cinco Días, Efe y Europa Press, entre otros- estuvieron presentes también los dos vicepresidentes de la CCS, Concha Yoldi y Julio Lage, así como el secretario general, Miguel Ángel Acosta.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

➤ **Reunión con representantes de la Comisión de Educación del Congreso:**

Representantes de la CCS mantuvieron en enero una reunión de trabajo con miembros de la Comisión de Educación del Congreso: diputados del PP, PSOE, Unidos Podemos, Ciudadanos y ERC. Durante la reunión, el presidente de la CCS manifestó la necesidad de aunar fuerzas para impulsar la mejora de la universidad española. El encuentro se enmarca dentro de la estrategia impulsada por el nuevo Comité Ejecutivo de fortalecimiento de las relaciones de la Conferencia con

las instituciones, organismos y agentes sociales con presencia en el ámbito universitario para promover y facilitar los cambios que la Educación Superior necesita.





> **Jornadas Anuales de Secretarios de Consejos Sociales:**

Estas Jornadas Anuales de Secretarios de Consejos Sociales de Universidades se celebraron en febrero en el campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). En ellas se celebró una mesa redonda, bajo el título "El papel de los consejos sociales en la definición de la oferta académica de las universidades", con la participación de Ignacio Gavira; el secretario del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, Santiago Iraburu y el de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y secretario general de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, Miguel Ángel Acosta.



> **III Encuentro de Trabajo con el Tribunal de Cuentas**

Oviedo acogió tercera edición consecutiva de la jornada de trabajo de la CCS con el Tribunal de Cuentas. El tema central de las sesiones fue la transparencia. La inauguración corrió a cargo del presidente del Gobierno de Asturias, Javier Fernández, el presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda, y el presidente de la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad de la CCS y del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, Lalo Azcona.



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación UPLGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

### > Convenio con la CRUE: nuevas líneas de colaboración

Crue Universidades Españolas y la CCS firmaron en mayo un convenio en el que se ha establecido un marco general de cooperación entre ambas instituciones para mejorar las actividades y el servicio a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad. El documento rubricado por el presidente de Crue Universidades Españolas, Roberto Fernández Díaz, y por el presidente de la Conferencia de los Consejos Sociales, Antonio Abril Abadín, abrirá nuevas líneas de colaboración. Una de las primeras acciones que se llevarán a cabo en el marco de este compromiso más estrecho será el encargo al Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) de un estudio sobre la contribución socioeconómica del Sistema Universitario Español.

Crue Universidades Españolas y la CCS buscan con la firma de este convenio colaborar aún más estrechamente en el diseño de planes estratégicos orientados a incrementar el bienestar de todos los ciudadanos y también en el desarrollo de proyectos de carácter institucional orientados a la promoción del estudio.



### > Reunión con el Presidente de la CEOE:

Representantes de la CCS mantuvieron en junio una reunión de trabajo con el presidente de la CEOE, Juan Rosell Lastortras. A la cita acudió el presidente de la CCS, Antonio Abril Abadín, los vicepresidentes Concha Yoldi García y Julio Lage González, el presidente de la Comisión Económica, Luis Javier Cepedano Valdeón, y el secretario general, Miguel Ángel Acosta Rodríguez. Por parte de CEOE también asistió el director del departamento de Relaciones Laborales, Jordi García Viña. Durante la reunión se constató el interés común de ambas instituciones para impulsar la relación entre empresa y universidad y se han comentado posibles fórmulas de colaboración para fomentar ese intercambio de conocimiento.



### > Jornada sobre la Ley de Contratos del sector público:

La Comisión Económica de la Conferencia de Consejos Sociales organizó una jornada sobre la Ley de Contratos del sector público. Luis Javier Cepedano, presidente de la Comisión Económica de la CCS y presidente del Consejo Social de la Universidad de León, ha sido el encargado de inaugurar una sesión que ha contado con José María Gimeno, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y director del Observatorio de Contratación Pública, como ponente. Gimeno expuso las principales características de la nueva ley, su impacto en la universidad y ha analizado diversos casos prácticos.



- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente



- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación UPLGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

### > Reunión con el nuevo Ministro de Ciencia, innovación y Universidades:

El presidente de la CCS, Antonio Abril Abadín, los vicepresidentes Concha Yoldi y Julio Lage, y el secretario general, Miguel Ángel Acosta, se reunieron en julio con el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque, y la secretaria de Estado de Universidades Ángeles Heras. La reunión se enmarcó en la ronda de contactos que el Ministerio ha desarrollado con los distintos actores del ámbito universitario para plantear cambios en la legislación vigente. Desde la Conferencia se ha insistido en que la Universidad constituya una prioridad del Gobierno para conseguir, entre todos, una institución con excelencia internacional que sea verdadero motor del desarrollo económico y del bienestar social.



### > Convenio con la Red de Fundaciones Universidad-Empresa:

El presidente de la CS, Antonio Abril Abadín, firmó un convenio con el presidente de la REDFUE, Antonio Aracil García, para la realización de un estudio sobre los retos de las universidades españolas ante la industria 4.0. Una Comisión de Seguimiento con dos representantes de la CSS y dos de REDFUE, se encargará de velar por el cumplimiento de este acuerdo. El objetivo del estudio es identificar las nuevas profesiones que están surgiendo y surgirán para analizar cómo se irán adaptando los trabajos existentes a los nuevos desarrollos y cambios tecnológicos.





### > Declaración conjunta con la CRUE: nueva Ley de Universidades

LA CRUE y la CCS impulsaron en octubre una declaración conjunta que solicita al Congreso de los Diputados que se conciba como una prioridad la aprobación de una nueva Ley Orgánica de Universidades. La lectura de esta declaración se realizó en el propio Congreso de los Diputados, con el respaldo de la Cámara de Comercio de España, CSIF, CEOE, CEPYME, CREUP, FeSP-UGT y FE CCOO.

El presidente de la CCS, Antonio Abril Abadín, destaca que este documento "supone la plasmación de lo que la Conferencia ha venido defendiendo en los últimos años: la necesidad de dotar a la Universidad de un nuevo marco normativo adecuado para desenvolverse en el actual entorno global y competitivo y ser capaz de responder a las demandas reales de la sociedad".

### > Jornada anual de la CCS: principales retos del sistema universitario español:

El Consejo Social de la ULPGC, la Conferencia de Consejos Sociales (CCS) y la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD) organizaron estas Jornadas en Gran Canaria, y en las que se abordó de manera específica la nueva gobernanza, la reputación, la necesaria internacionalización y el conjunto de procedimientos y buenas prácticas que deben adoptar las organizaciones de educación superior bajo la denominación de "compliance". En estas jornadas, a su vez, se presentó el Manifiesto de Maspalomas, un documento de siete puntos en el que pide que se coloque a la universidad en el primer plano de las preocupaciones sociales y se pongan en marcha "profundos cambios" para que "pueda desplegar todo el potencial innovador que tiene" y responda a las demandas reales de la sociedad.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

- 1 **Presentación**
- 2 **Introducción**
- 3 **Función y competencias**
- 4 **Composición**
- 5 **Sesiones Plenarias**
- 6 **Comisiones Permanentes**
- 7 **Presupuesto y Liquidación ULPGC**
- 8 **Presupuesto y Liquidación CS**
- 9 **Memoria Servicio de Control Interno**
- 10 **Acciones impulsadas**
- 11 **Memoria CCSUE**
- 12 **Normativa vigente**

### > **Presentación del libro 'Incentivos fiscales al mecenazgo y la investigación en la Universidad':**

La CCS presentó en diciembre en Madrid el libro "Incentivos fiscales al mecenazgo y a la investigación en la Universidad". En el mismo se analiza la situación actual del mecenazgo privado en España y se proponen medidas concretas para consolidar un régimen fiscal atractivo para mejorar la financiación privada de las universidades.



Para acceder a los documentos y normativa de interés que se reseñan a continuación es necesario disponer de acceso a Internet.

- 1 Presentación
- 2 Introducción
- 3 Función y competencias
- 4 Composición
- 5 Sesiones Plenarias
- 6 Comisiones Permanentes
- 7 Presupuesto y Liquidación ULPGC
- 8 Presupuesto y Liquidación CS
- 9 Memoria Servicio de Control Interno
- 10 Acciones impulsadas
- 11 Memoria CCSUE
- 12 Normativa vigente

LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES

LEY DE CONSEJOS SOCIALES DE CANARIAS

REGLAMENTO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA ULPGC

ESTATUTOS DE LA ULPGC

*(actualizado en 2016)*

NORMATIVA DE PROGRESO Y PERMANENCIA

*(actualizado en 2017)*

REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LAS  
NORMAS DE PROGRESO Y PERMANENCIA

*(actualizado en 2016)*

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO DE LA ULPGC

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA ULPGC

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA 2017 - 2020